

M. Amparo Soler Bonafont\*

# Usos discursivos de la forma verbal doxástica *creo* en la interacción oral en español

Discursive uses of doxastic verbal form *creo* in Spanish oral interactions

<https://doi.org/10.1515/soprag-2020-0015>

Published online October 28, 2020

**Abstract:** The present paper describes the main discursive uses of *creo*, a performative form of doxastic verb *creer*, in oral Spanish interaction, specifically those in which the verbal form shows attenuation or intensification. To that end, this paper performs a thorough analysis of *creo* instances across conversational corpora (*COGILA*, *COJEM*, *Val.Es.Co.*, *Val.Es.Co. 2.0*) and parliamentary debates corpora (*Congreso de los Diputados*, *Les Corts Valencianes*), with a combined 700 000 words collated as the sample. A preliminary qualitative and quantitative investigation was carried out in which the goals were twofold: First, to isolate the features of each *Concrete Interactive Context* (*CIC*, Briz y Albelda, 2013) of *creo* in which the doxastic verbal form appears and to identify which features favor its use (namely, register, level of dialogicity, and specific genre traits, Soler, 2019). Second, to determine what argumentative, face, or discursive factors influence the development of frequent pragmatic functions (Soler, 2018). This work finds that *creo*, although defined as a polyfunctional form (Simon-Vandenberg, 2000; Gachet, 2009; Mullan, 2010), exhibits a set of three pragmatic values that affects, in different ways, the interactants' face: *affiliation or reinforcement of relations with other/-s - neutrality - de-responsibility*.

**Keywords:** *creo*, doxastic verbs, attenuation, intensification, argumentation, face

**Resumen:** El presente artículo describe los principales usos discursivos de *creo*, forma performativa del verbo doxástico *creer*, en la interacción oral en español,

---

Este trabajo se enmarca en el proyecto *AVALEA II* (VIU, 2020). Agradezco profundamente los comentarios de Rebecca Clay (Virginia Tech, USA) durante la redacción del artículo.

---

\*Corresponding author: M. Amparo Soler Bonafont, Área Educación, Universidad Internacional de Valencia, Valencia, Spain, E-mail: amparo.soler90@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-8366-531X>

especialmente de aquellos en los que la forma verbal manifiesta valores de atenuación o intensificación. Para tal fin, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de las ocurrencias de *creo* en distintos corpus conversacionales (*COGILA*, *COJEM*, *Val.Es.Co.*, *Val.Es.Co. 2.0*) y de debate parlamentario (Congreso de los Diputados. Disponible en <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Publicaciones/DiaSes>, Les Corts Valencianes. Disponible en <https://www.cortsvalencianes.es/ca-va/activitat/publicacions>), de los cuales se ha cotejado una muestra de 700 000 palabras. Se ha realizado una investigación cualitativa y cuantitativa preliminar en la que, además de aislar las características de cada *Contexto Interactivo Concreto* (*CIC*, Albelda Marco, M., & Barros, M. J. (2013). *La cortesía en la comunicación*. Madrid: Arco Libros. Cuadernos de lengua española, 117) en el que aparece la forma verbal doxástica y que propician su uso (a saber: registro, nivel de dialogicidad, y rasgos específicos propios de cada género, Soler, M. A. B. (2019). *Semántica y pragmática de los verbos dinásticos en la interacción oral en español. Un estudio monográfico sobre la forma verbal creo* [Tesis doctoral]. Universitat de València, Valencia), se ha determinado qué motivaciones argumentativas, de imagen social o discursivas (Soler, M. A. B. (2018). Sobre *creo* subjetivo (e intensificador) en las sesiones de debate parlamentario. *Textos en Proceso*, 4(1), 61–92) pueden afectar al desarrollo de unas u otras de sus funciones pragmáticas más frecuentes. El trabajo observa que *creo*, si bien se caracteriza por ser polifuncional (Simon-Vandenberg, A. M. (2000). The functions of I think in political discourse. *International Journal of Applied Linguistics*, 10/1, 41–63; Gachet, F. (2009). Les verbes parenthétiques: Un statut syntaxique atypique? *Lynx*, 61, 13–29; Mullan, K. (2010). *Expressing opinions in French and Australian English discourse: A semantic and interactional analysis*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins), suele manifestar un conjunto de valores pragmáticos que puede sistematizarse a partir de una triple cadena en la que se ve involucrada, de diferentes maneras, la imagen social: *refuerzo o afiliación de los lazos con el/los otros - neutralidad - desresponsabilización*.

**Palabras clave:** argumentación, atenuación, *creo*, imagen social, intensificación, verbos doxásticos

## 1 Introducción

El uso de los verbos doxásticos, en su forma performativa de primera persona del singular del presente de indicativo, es frecuente en el discurso oral, tanto en español como en otras lenguas, especialmente, en los géneros interactivos. Son muestra de ello los trabajos que se han interesado por sus manifestaciones en la conversación coloquial (Blanche-Benveniste, 1989; Mullan, 2010; Wierzbicka, 2006; entre otros), o en diferentes textos dialógicos del ámbito político (Brenes,

2015; Fetzer, 2014; Fuentes Rodríguez, 2010; Simon-Vandenberg, 2000; Soler, 2018; entre otros). En estos contextos comunicativos existe una negociación en conflicto (Bevitori, 2014; de Cock, 2014) que propicia la aparición de formas epistémicas y de opinión como es el caso de *creo*.

El presente artículo se propone revisar qué motiva el surgimiento de *creo* en diferentes contextos de interacción oral en español, así como determinar de qué tipo de usos pragmáticos concretos se trata en cada caso. Existen razones para pensar que la aparición de esta forma verbal responde a necesidades de imagen social (Soler, 2018), si bien sigue siendo necesario un acercamiento cualitativo profundo de corpus que explique su comportamiento, el cual se repite de forma más sistemática de lo que se ha creído hasta la fecha. Es por ello que el análisis que aquí se presenta se pregunta hasta qué punto es posible ofrecer una descripción plausible de diferentes manifestaciones pragmáticas de *creo*, en función de unas condiciones específicas de aparición, en unos géneros textuales concretos.

Se ha realizado un estudio de un corpus confeccionado por 700 000 palabras, las cuales proceden de manera equitativa de cuatro corpus disponibles de conversaciones coloquiales: *Corpus del Grupo de Investigación de Lingüística Aplicada de la Universidad de Granada (COGILA)* (Barros, 2012), *Corpus Oral Juvenil del Español de Mallorca (COJEM)* (Méndez Guerrero, 2015), *Val.Es.Co.* (Grupo Val.Es.Co., 2002) y *Val.Es.Co. 2.0* (Cabedo and Pons, 2013); y de dos repositorios institucionales que contienen debates parlamentarios en sus bases de datos: las sesiones plenarios y de diputación permanente del *Congreso de los Diputados* del Gobierno de España, y las sesiones plenarios de *Les Corts Valencianes*, del Consell de la Generalitat Valenciana. De esta muestra se han extraído las instancias de *creo*, un total de 730 casos, los cuales han sido aislados de acuerdo con distintos parámetros de análisis textuales y discursivo-funcionales que permiten la observación específica de las circunstancias en las que se inscribe cada ejemplo.

Por un lado, desde el punto de vista textual, se clasifican los *Contextos Interactivos Concretos* (CIC, Albelda Marco & Barros, 2013) en los que aparece *creo* según el género y la tipología textual. Por otro lado, se realiza una observación discursivo-funcional de la forma verbal atendiendo a los tipos de actos de habla sobre los que *creo* tiene ámbito, su posición discursiva, el grado de asertividad reconocible en cada CIC, las funciones pragmáticas (atenuación o intensificación) que despliega la forma verbal y el involucramiento de las imágenes que produce en la interacción.

El estudio que presentamos reconoce la dificultad de comprensión del funcionamiento pragmático de *creo* sin pasar por discernir el entresijo polisémico de su naturaleza significativa. No obstante, observa que la forma verbal epistémica en cuestión manifiesta unas tendencias de comportamiento funcional asociadas, en gran medida, a los roles que ejercen los participantes en el acto comunicativo, al

género específico en el que se ven envueltas, y a las imágenes afectadas en la interacción (Soler, 2018). Dichos patrones de comportamiento pueden ordenarse en una cadena de gradación triple. En este sentido, y como se verá a lo largo del trabajo, se detectan las categorías de *refuerzo o afiliación de los lazos con el/los otros*, de *neutralidad*, y de *desresponsabilización*.

*Creo* se sitúa, por consiguiente, entre algunos de los modalizadores más potentes de la lengua oral en contextos interactivos, por cuanto permite expresar significados distintos, así como diferentes usos pragmáticos e implicaciones sociopragmáticas que componen una escala de valores ordenados.

## 2 Usos frecuentes de *creo* en el discurso oral

En el siglo XXI sigue siendo una preocupación para los lingüistas la descripción de unas unidades que, además de expresar significados concretos, manifiestan actitud del hablante hacia lo dicho. Estas formas han desafiado a la filosofía del lenguaje y sobre ellas aún siguen corriendo ríos de tinta. Los múltiples acercamientos que ha recibido este tema en otras lenguas y la complejidad de su polisemia y su polifuncionalidad son algunas de las razones que llevan a plantear este análisis cualitativo sobre *creo*, con el fin de contribuir a la mejora de sus definiciones, las cuales quedan incompletas hasta la fecha. El presente artículo se centra en *creo* como forma paradigmática del conjunto de los verbos doxásticos, en general, y de sus formas performativas (esto es, de primera persona del singular del presente de indicativo), en particular. Esta es la más frecuente y compleja de las unidades verbales doxásticas y la más estudiada, aunque no por ello su definición semántico-pragmática está hoy más clara.

*Creo* es el representante más característico del conjunto de las formas de primera persona del singular del presente de indicativo de los verbos comentados, los cuales se caracterizan, de acuerdo con Taylor (2002), por su posibilidad de violar la ley de Leibniz o presuposición de la identidad entre elementos. Lo que ocurre con verbos como *creer* es que describen mundos posibles, pero no siempre reflejan la verdad de unos hechos. En el uso de algunas formas performativas como la que nos atañe, además de darse esta doble posibilidad, se explicita la actitud del hablante hacia lo dicho: el compromiso de certeza que tiene el yo en su descripción del mundo. Esto es, con estas formas se manifiesta subjetividad.

*Creo* es la forma verbal más estudiadas hasta nuestros días, como se observa, sobre todo, en los acercamientos bibliográficos en otras lenguas (en lenguas como el inglés, el francés o el italiano). En español, además de

compartir con estas otras lenguas las dificultades de descripción de su semántica y de su pragmática, presenta una polisemia y una polifuncionalidad aún mayores. Ante esta complejidad, la bibliografía ha reducido los significados de *creo* a dos:

- 1) Un significado conocido como valor de duda o epistémico débil  
***creo que*** *ya lo he dejado un poco por imposible*  
 (Corpus Val.Es.Co., 2.0, C. 1: 108–111);
- 2) y otro conocido como valor de opinión o fuerte  
***yo creo que***  *tienes que insistir*  
 (Corpus Val.Es.Co., 2.0, C. 1: 109–111).

Añadidas a estas dificultades de descripción semántica de la forma verbal, nos encontramos otras derivadas de su pragmática, ya que, generalmente, se ha hablado de que los usos de *creo* pueden ser bien de atenuación, bien de refuerzo.

## 2.1 Atenuación

En su trabajo de 1997, Jaszczolt recorre la historia de la intencionalidad y afirma lo siguiente:

Intentionality is a contentious term in need of further specification. For Husserl intentionality is an extra-natural, transcendental phenomenon which is to be studied by phenomenology. For Heidegger, intentionality belongs to the real world [...] Intentionality does not appear to be reducible to physical properties; it is rather a 'link between consciousness and the objects of the world [...]' (Jaszczolt, 1997, pp. 323–324).

En sus usos, *creo* es principalmente una unidad de subjetivización, hace explícita la intencionalidad del hablante, quien subjetiviza lo dicho con su actitud y expresa la conexión del hablante con el mundo que él conoce (Jaszczolt, 1997: 323–324). Esto es porque se trata de una forma verbal cuyo significado es de naturaleza híbrida: es proposicional, pero también de tipo modal, lo cual hace que su uso esté condicionado por factores internos (cognitivos) y externos (del mundo), los cuales evalúa el hablante antes de construir su enunciado. Entre estos factores se encuentran algunos que envuelven la propia imagen social, la del interlocutor y/o la de otras personas ajenas al momento de la enunciación.

Goffman define el concepto de *imagen social* ('face') en la cultura occidental como "the positive social value a person effectively claims for himself by the line others he has taken during a participant contact" (1967: 213). Para él, el hablante se ve

constantemente expuesto a amenazas en el mundo y en su actividad comunicativa, en la que debe velar por su territorio o valor social (Goffman, 1967; Leech, 1983).

Años después, Brown and Levinson (1987 [1978]) reelaboran la definición de este concepto en su primera Teoría de la Cortesía. Asimismo, su historia avanza hasta las corrientes americana (dedicada a la identidad) y europea (que trata de dar solución a problemas concretos de la propuesta inicial de Goffman, Arundale, 2006). Estas derivaciones surgen como crítica a las teorías previas, centradas estas en la falta de universalismo y la focalización de los actos de prevención y reparación de los actos amenazantes. Nuestra investigación bebe de la vertiente europea que reelabora los conceptos iniciales de Goffman y los amplía tomando la interacción como estructura necesaria donde tienen lugar las actividades de imagen. Dicha corriente concibe la imagen tanto desde una condición negativa como positiva y, en el caso del español, ha sido adaptada desde la Sociopragmática cultural por autores como Bravo (1996, 2009), Hernández Flores (1999, 2013), Bernal (2007) o Infante and Flores (2015), y desde una perspectiva pragmatolingüística, por Briz Gómez (2007), Albelda Macro and Briz Gómez (2010), Albelda Macro and Barros (2013) o Albelda Macro (2016), entre otros. De acuerdo con los autores citados y con otros como Hernández Flores and Rodríguez Tembrás (2018) y Gancedo (2019), que actualizan las definiciones con trabajos específicos sobre distintos mecanismos lingüísticos, la imagen es un constructo social y cultural. Esto es, supone el conjunto de valores, actitudes y comportamientos conocidos y compartidos por una comunidad de habla y que, en definitiva, permiten una interacción social adecuada al contexto. Desde este punto de vista, pues, la imagen se actualiza en cada circunstancia enunciativa y bajo unas condiciones socioculturales de comunicación concretas. En este sentido, las actividades de imagen no siempre están presentes en los usos de *creo*, si bien sí cuando en ellos se manifiestan acciones estratégicas como la atenuación o la intensificación (Albelda Macro, 2016; Douglas de Sirgo, Soler, & Vuoto, 2018).

En cuanto a la *atenuación*, se trata de un concepto que arraiga con Lakoff (1972), quien atribuye el término de *hedge* a “words whose meaning implicitly involves fuzziness [and] whose job is to make things fuzzier or less fuzzy” (1972: 195). A finales del siglo XX, se reconoce una distinción entre *bushes* (elementos que mitigan el contenido proposicional), *hedges* (procedimientos de mitigación de la fuerza ilocutiva) y *shields* (elementos de atenuación ligados a la deixis) (Caffi, 1999). De acuerdo con esta perspectiva, *creo* funciona como un *hedge*, ya que sirve a un fin suavizador de la fuerza ilocutiva de los actos de habla (Leech, 1983).

En mayor profundidad, nuestro trabajo se basa en la concepción de esta categoría pragmática defendida en los últimos años por Briz Gómez (2007), Albelda Macro and Barros (2013), y Albelda Macro (2016). De acuerdo con estos autores, la atenuación es una categoría pragmática estratégica con la que se reduce la fuerza

illocutiva de los actos o su contenido proposicional, a modo de mecanismo argumentativo con el que se suaviza el compromiso con lo dicho y se colabora en la progresión discursiva. Esta atenuación está presente en los usos de *creo* con elevada frecuencia, como refleja la bibliografía centrada en su análisis:

Avec je crois qu'il va pleuvoir, le sens faible du verbe *croire* (avoir l'impression) est associé à un emploi mitigateur; cet énoncé "asserte prudemment" qu'il va pleuvoir, selon l'expression de Recanati (1984). Il s'agit par conséquent du verbe parenthétique, ou recteur faible (Gachet, 2009: 17).

Gachet explica que la atenuación se asocia con los valores epistémicos débiles de *creo*. En estos, puede coincidir con el empleo del lenguaje vago, con el que el hablante trata de aproximarse a lo dicho de manera suavizada. Ocurre en casos en los que *creo* sirve para tantear, no para afirmar algo de forma exacta, como puede leerse en el ejemplo (1):

- (1) A: que no es un cosa que dic→ que en una oposición cualquiera↑// yo sé que tal pregunta↑ tiene tal contestación/ que si me la estudio la apruebo↓/ pero es que eso↑ no/ yy encima toda la gente que se ha presentado→/ GENte quee sabe [muchísimo=]
- B: [mm]
- A: = dee-/ de esto↑// ¡nada!/ ni los han apro((bado)) (¿)
- B: ¿y allí qué hacen? Suspenden mucho ¿no?/ a la gente↓
- A: hombree↓ tú ten en cuenta que han salido CIENTO OCHO↑ **creo** que han sido/ ciento ocho plazas↑ para toda la Comunidad
- B: ¿para toda- las tres provincias↑?
- A: Alicante Valencia y Castellón/ yy- y claro↓/ y luego aparte↑/ como a lo mejor pues de Ciencias o dee Humanas// o Filología↑ no [se ha (( ))]
- B: [o sea] allí que- ¿qué ramas hay? ¿qué ramas hay allí?
- A: hayy↑- hay cuatro ramas/ que son/ la de Humanas↑/ que es todo lo de Historia y todo esto↑ Filología↓ que son lenguas→
- (Corpus Val.Es.Co. 2.0, C.1: 21–29)

En este fragmento los interlocutores conversan sobre el número de plazas convocadas para profesorado de Educación Secundaria en la Comunidad Valenciana. El hecho de que A dé a conocer el número exacto de plazas puede poner en riesgo su imagen (si yerra con la cantidad de plazas que da a conocer o si dispone de una información que puede ser extraño que conozca). Por este motivo A se ve obligada a atenuar lo dicho con la reformulación de su enunciado, en esta ocasión con el uso de *creo*. Se trata de un caso en el que el valor de duda o epistémico débil

introducido previamente de la forma verbal doxástica, en el que se describe de manera aproximada una realidad, se utiliza con un fin mitigador.

Este fenómeno pragmático también puede ocurrir cuando el valor manifestado por el verbo es el de opinión o fuerte, si la intención del hablante no es imponer su punto de vista, sino comunicarlo, respetando otras posibles opiniones:

By means of hedging expressions such as *yo creo que (I think that)* [...] the speaker clearly signals that she does not want to impose her opinion on the other participants, which means she is respecting others people's agenda (other-oriented, goal avoiding action) (Fant, 2007: 250).

Véase lo que ocurre en este segundo ejemplo, para comprender lo que explica Fant (2007):

- (2) B: y ahora estás opositando↑ pero no no a Magisterio§  
 A: § nada/ a Magisterio nada↓§  
 B: § pero ¿qué es?/ ¿que ya lo has dejado oo?  
 A: **creo que** ya lo he dejado un poco por imposible  
 B: yo **creo [que tienes quee]**  
 A: [o sea me tendría] que tocar [una lotería=]  
 B: [insistir]  
 A: = a ver→  
 B: noo/ tarde o temprano

(*Corpus Val.Es.Co. 2.0*, C. 1: 104–111)

En este ejemplo una amiga recomienda a su interlocutora insistir en el proceso de preparación de unas oposiciones. La primera (B) le manifiesta su punto de vista acerca de las cosas, su opinión: le aconseja seguir intentando pasar las pruebas de oposición. Se trata de una opinión que se atenúa en este caso porque se realiza un acto directivo que amenaza el territorio del otro.

Como indica Fant (2007), la opinión se presenta en casos como el del ejemplo (2) de manera menos impositiva gracias al uso de *creo* y, por consiguiente, presenta una mayor eficacia comunicativa. Ahora bien, falta observar si existen otro tipo de factores que incidan en el desarrollo de la atenuación. Así por ejemplo, de acuerdo con trabajos recientes, la afectación de imágenes de otros, ajenos al momento de la enunciación, condicionada por el género, la tipología textual u otras circunstancias enunciativas más específicas, puede originar diferentes efectos atenuadores (Soler, 2018).

En cuanto a las funciones de atenuación, esta investigación se acoge a las propuestas por Albelda Macro and Barros (2013), a saber:

- *autoprotectora*: “salvaguarda del yo, para velar por uno mismo, no responsabilizarse o minorar responsabilidades, ser políticamente correcto a la hora

- de hablar de ciertos temas, de ciertas personas o instituciones, etc.” (2013, pág. 302),
- *preventiva*: que se anticipa a “posibles daños a la imagen o problemas por la intromisión” (2013, pp. 302–303).
  - *reparadora*: que remedia una “amenaza a la imagen del otro o una intromisión en el territorio del otro, salvaguarda, por tanto, del tú y del yo” (2013, p. 304).

Los usos de las diferentes construcciones de *creo* que funcionan como atenuantes pueden clasificarse a partir de estos tres tipos. Veámoslo a través de ejemplos.

En primer lugar, recupérese el ejemplo (2), en el que aparecen dos usos de *creo* atenuantes con funciones distintas. El primero de ellos, *creo que*, presenta una atenuación autoprotectora. A va a afirmar que ha dejado de prepararse las oposiciones a las plazas de maestro de Educación Primaria, hecho que pone en riesgo su imagen. La hablante utiliza la forma doxástica como un escudo para protegerse y, de este modo, reduce el alcance de lo dicho y la fuerza ilocutiva con la que realiza su afirmación. La atenuación manifestada a través de *yo creo que*, en este mismo ejemplo, en la segunda instancia, en la intervención de B, es preventiva. La hablante B introduce un acto directivo que afecta al receptor. En él aparece una perífrasis de obligación (*tienes que insistir*). El uso de *creo* anticipa aquí una posible amenaza a la imagen del tú y trata de suavizar la fuerza de lo dicho.

El siguiente fragmento, por otro lado, presenta una atenuación reparadora de *creo*:

- (3) R: y entonceh pueeehhh/ pueh eso/ así queee  
 V: que ehtáh máh bailando que loh que ehtamoh cantando/ EN GENERAL/  
 VAYA (RISAS)// hay máh cuerpo de baile que cuerpo deee voceh↑  
 R: que cuerpo de voceh sí→  
 V: a mí se me acerca Felipe y me ha pregunta(d)o que si yo cantaba/ y yo  
 digo hombre/ si no ehtoy bailando y ehtoy aquí observando/ no voy a  
 ehtar de sujetavelah/ VAYA// **creo yo** (RISAS)  
 R: (RISAS) no Vir/ de sujetavelah no/ noo no no no  
 V: ((¡ay/ ay! De sujetavelah))  
 R: en fin/ yo eh que cuando se ha acerca(d)o/ ¡HOLAA↑!/ te da doh  
 besoh/ ¡hola!/ yo soy Felipe/ ¡hola!/ yo soy Sandra/ y yo digo (SUSPIRO)  
 no se le ocurrirá↑

(*Corpus Val.Es.Co. 2.0, C. 10: 275–280*)

Este uso de *creo* parentético en posición final de intervención da cuenta de que V, tras un posible daño provocado a su imagen con las palabras previas, e incluso tras una posible contraposición de puntos de vista sobre si su presencia en el baile puede entenderse como de *sujetavelas* o no, decide utilizar *creo* para mitigar lo

dicho y reparar sus efectos negativos, como se ha asegurado en algunos trabajos sobre el uso de este tipo de formas verbales doxásticas performativas (Fuentes Rodríguez, 2013).

Revisadas estas cuestiones, se detecta la necesidad de realizar un análisis más profundo, por un lado, de los rasgos que inciden en la manifestación de los diferentes valores semánticos de *creo*, pero por otro, y sobre todo, de las actividades de imagen que se ven envueltas en cada uso concreto de la forma verbal, las cuales decantan la semántica, en definitiva, en favor de una función pragmática atenuante o no.

## 2.2 Intensificación

Algunos autores (Brenes, 2015; Cuenca, 2015; Gachet, 2009) afirman que, además de la atenuación, en otros usos de *creo* puede reconocerse una función pragmática intensificadora:

*Avec je crois qu'il est innocent, au contraire, le verbe croire est pris dans son sens fort (avoir la conviction, accorder sa croyance), ce qui va de pair avec un emploi descriptif: exprimer sa croyance en l'innocence d'un prévenu n'équivaut pas à mitiger l'affirmation de cette innocence. On est donc en présence du verbe fort, et non du parenthétique (Gachet, 2009: 17).*

La definición de Gachet sugiere que en los casos en los que el hablante introduce un punto de vista personal, esto es, una opinión, con una construcción integrada de *creo*, como se ve en el ejemplo de la referencia previa (trad. *creo que él es inocente*), la función pragmática manifestada no es atenuante. En instancias como la vista en Gachet (2009), bien podría decirse que nos encontramos ante intensificaciones, ya que el hablante defiende una toma de postura propia. Véase el siguiente ejemplo:

- (4) A: es que los mayores↑ además a mí seguro que se me comen (RISAS)/  
 tienes [que tener un SEXTO=]  
 B: [no↓ **yo creo que** exige más↑]  
 A: = sentido↑  
 B: exige más paciencia↑ los niños pequeños↑// claro quee hasta los trece  
 [...]

(*Corpus Val.Es.Co. 2.0, C.1: 69–72*)

En (4) observamos lo siguiente: el rechazo explícito de un punto de vista que es distinto al de B, la presencia de una construcción integrada de *creo*, y su posición junto a su sujeto sintáctico explícito, el cual aparece inmediatamente después de una aserción que finaliza en tonema descendente, además de una repetición de lo

dicho. Todo ello hace ver que *creo que* introduce una opinión y que, además, esta se presenta de manera intensificada.

El concepto de *intensificación* ha sido ampliamente estudiado en el español (Albelda Macro, 2007; Briz Gómez, 1995, 1997, 2017) y en otras lenguas (Bolinger, 1972). En este artículo nos acogemos a la definición de intensificación de Albelda Macro (2007), en que se propone como categoría pragmática estratégica con la que se maximiza lo dicho a través de los procesos básicos de evaluación y escalaridad, en el último de los cuales lo enunciado se sitúa en un punto de la escala superior al presupuesto. Así se aprecia en el ejemplo (4), en el que se maximiza la fuerza ilocutiva de lo dicho por B (que los niños pequeños exigen más paciencia que los mayores), mediante la evaluación del propio hablante y su puesta en valor del punto de vista propio que, gradualmente, se presenta superior al de la opinión del interlocutor, la cual rechaza.

Ahora bien, dicha intensificación no tiene por qué darse únicamente con este valor de opinión. Como ocurre en el caso del valor epistémico débil de *creo*, la bibliografía también tiende a establecer en este caso una asociación directa entre un significado de *creo*, el de opinión, y una función pragmática concreta, la intensificadora (Fuentes Rodríguez, 2015, 2016; Gachet, 2009). No obstante, la intensificación puede darse con otros valores semánticos de la forma verbal:

- (5) H0: **creo que** no existen las de libre configuración con el grado// ahora eh  
 H8: sí  
 H0: me lo ha dicho una amiga  
 H8: ¡que no! Que creo que hay  
 H0: bueno pues nada// pero yo creo que no  
 H8: bueno  
 H0: da igual// la cuestión// es que voy a perder asignaturas y me da rabia  
 (COJEM, C.6, 05/2011).

En este ejemplo, se observa cómo los hablantes 8 y 0 describen la realidad que creen que conocen: discuten acerca de si hay asignaturas de libre configuración en los programas universitarios de grado, como los había anteriormente en los estudios de licenciatura. Las manifestaciones marcadas en letra negrita en (5) presentan, desde el punto de vista semántico, un valor epistémico de *creo*. Aquí no se expresan posturas personales, sino descripciones, con cierto grado de inseguridad, sobre la posibilidad o no de que se cursen tales asignaturas en el grado. Esta manifestación de posibilidad está intensificada en los dos usos (de 8 y 0), pues ambos hablantes hacen prevalecer su visión acerca de las plazas (uno considera que las hay, en el grado, y el otro, que no las hay) mediante un citativo (*que*) o un contraargumentativo fuerte (*pero*). La bibliografía sobre *creo* no ha explorado esta posibilidad hasta la fecha, así como tampoco lo ha hecho en el caso contrario:

cuando el valor semántico opinativo atenúa, y no intensifica, como puede apreciarse en (6):

- (6) H7: no no es que no seáis tan prudentes// es que os crea más problema  
 quedaros calladas  
 H0: claro sí hasta ahí/ hasta ahí estamos de acuerdo  
 H7: a mí no me crea un problema/ es en plan:/ sí/ las mujeres tienen que  
 dar decir la última palabra///(1) **yo creo** (risas = H0)// ¿sabes?  
 H0: ¡qué bueno!  
 H7: tenéis como la necesidad  
 H0: es reforzar la conversación/ necesitamos reforzarla  
 H7: sí

(COJEM, C.5, 04/2011)

El hablante 7 manifiesta un punto de vista sobre el tema tratado, su propia opinión acerca del modo de conversar de las mujeres: que ellas deben de tener, frecuentemente, la última palabra. Lo que ocurre en este caso es que esta opinión se ve atenuada con la presencia de *yo creo* en posición final y acompañado de risas, y de un marcador fático-apelativo, lo cual sirve a una función reparadora de la amenaza a la imagen de las mujeres, que puede haber provocado con su afirmación. Es, pues, un caso de opinión no intensificada y, más bien al contrario, atenuada.

Dada la falta de trabajos que ahonden en este tipo de casos, este trabajo se propone explorar todas las funciones pragmáticas en los usos de *creo* del corpus seleccionado con el fin de extraer tendencias, pero también de trazar el mapa de las múltiples posibilidades de uso discursivos de *creo*.

Para el análisis de la intensificación se toman las funciones propuestas en el trabajo de Briz Gómez (2017), quien diferencia las siguientes:

- una intensificación (*auto-*)*reafirmativa*, en la que se revaloriza la idea defendida por el yo:

- (7) A: [es difícil]  
 B: [[[que- que- que]]]  
 A: [tienes que] captarles la atención↓ y como cada niño↑// tienes que darle un poco a cada niño loo- lo suyo↓ entonces↑// y ¡claro! Es muy difícil hoy en día eso↓// quee los nanos↑ **yo creo que** están desmadrados totalmente/ entre televisión↑/ no sé cuántos↓/ son- ¡son MUY BRUTOS!/ yo los veo muy brutos]  
 B: [sí↓ es lo que ocurre; // lo que ocurre↓]

(*Corpus Val.Es.Co. 2.0, C.1: 175–178*)

- una (*alo-*)*reafirmativa*, en la que se pone en valor la figura del tú y/o la idea propuesta por este:
 

(8) Y le quedo muy agradecido también al diputado Chesús Yuste por haber traído aquí esta iniciativa. **Yo creo que** ha hecho una labor excelente en este Parlamento y le deseo mucha suerte a partir del día que usted nos deje; le echaremos mucho de menos  
(Congreso de los Diputados, 26/06/2014);
- y una intensificación (*contra-*)*reafirmativa*, en la que se refuerza la oposición respecto al otro:
 

(5') H8: ¡que no! Que **creo que** hay  
H0: bueno pues nada// **pero yo creo que no**  
(COJEM, C.6, 05/2011).

En este artículo se valoran estas tres funciones intensificadoras, además de las tres atenuantes vistas, y se observa qué ocurre en sus manifestaciones en los dos géneros analizados: conversación coloquial y debate parlamentario, para determinar el grado de incidencia de distintas cuestiones, como la imagen, en el comportamiento de *creo* en unas y otras.

### 2.3 Algunas anotaciones en torno a otros usos discursivos de *creo* en la interacción

La posibilidad de *creo* de expresar distintos significados y funciones pragmáticas le permite actuar, no solo en los sentidos epistémico débil y de opinión vistos, sino también en otros. Por un lado, *creo* es una forma verbal cargada de peso en cuanto a la preservación de las actividades de imagen del propio hablante y/o del/de los interlocutores y/o de terceros se refiere, como se ha visto; por otro, es una pieza clave en la co-construcción de los enunciados.

A finales del siglo XX, entre los estudios de formas atenuantes, Aijmer (1997: 40) destaca el poder interactivo de *I think* y su función organizativa como características que se encuentran convencionalizadas en el uso: “*I think* has [...] developed a number of new functions as a response to the demands of planning and interaction with the hearer which may in their turn become conventionalized» (Aijmer, 1997: 40). Unos años más tarde, continúan explorando esta propuesta Mullan (2010), para el francés y el inglés hablado en Australia, y Fuentes Rodríguez (2010), para el español de España, entre algunos otros autores, si bien escasos. Estas funciones son, sobre todo, de (a) colaboración en la co-construcción del

discurso (manifestación del acuerdo y continuidad en la progresión del texto), o servir a un fin de (b) resistencia argumentativa (desacuerdo), o (c) formulación.

En primer lugar, atendemos a los (a) usos colaborativos de *creo*. En gran parte de sus apariciones, la presencia de *creo* en el discurso responde a la presunción del principio de cooperación griceano y al seguimiento de las máximas conversacionales. Concretamente, el uso de esta forma verbal presupone la máxima de cualidad y la máxima de cantidad (Berlin, 2011: 269; Soler, 2019). Con la manifestación expresa de *creo*, el hablante se hace responsable de lo dicho, si bien es capaz de introducir en el discurso un margen corrector del grado de verdad de lo dicho. Esta forma verbal regula el mayor o menor compromiso con el enunciado. En este sentido, se preserva la máxima de cualidad, pues el hablante no se manifiesta más asertivo de lo que puede (por ejemplo, si no conoce algo a ciencia cierta y manifiesta un valor epistémico como el comentado en el ejemplo (1)). En dicho ejemplo se hablaba sobre el número de plazas públicas convocadas para el cuerpo de profesores de Secundaria en la Comunidad Valencia. El hablante que hace uso de *creo* pretende no afirmar de manera tajante, como una verdad absoluta, aquello de lo que no puede estar muy seguro: el número exacto de plazas).

También puede ocurrir que el hablante preserve la máxima de cantidad al no dar a conocer más información de la que apenas dispone o acotar lo dicho al terreno del yo (cuando se trata de un predicado opinativo). Esto es porque no dispone de mayor cantidad de pruebas que hagan de lo dicho una mayor certeza (en el caso de los valores epistémicos de *creo*), o porque no existen más pruebas que las basadas en un razonamiento personal, propio (es decir, en los valores de opinión). Ahora bien, ni todos los casos de epistemicidad débil de *creo* se manifiestan con un fin cooperativo, ni son cooperativos siempre que se manifiesta opinión. En adelante observaremos distintos casos.

El hablante utiliza *creo* en gran parte de las ocasiones con el fin de colaborar discursivamente, sobre todo, cuando lo que manifiesta es un acuerdo explícito:

- (9) A: Y NO TENGO↑ el porqué y dice aquí teníamos que tener una alfombra y digo DE ESO NADA/ tú tus zapatillicas al lao de la cama/// a mí me encantaría– [esa habitación que tiene→ sitio=]  
 B: [CLARO↓ ¡UY **ya lo creo!**/// pero no]  
 A: = para poner los pies y todo/// te enseñan [te enseñan (( ))=]  
 B: [¡uy! claro que te enseñan]  
 A: bueno nosotras a lo mejor también

(*Corpus Valesco*, 2002, PG.119.A: 143–150)

*Ya lo creo*, aunque también ocurre en el uso de otras construcciones de esta forma verbal, aparece en contextos dialógicos o en otros en los que crea un efecto de dialogismo para manifestar adhesión a las ideas de otro (como se lee en este

ejemplo) o a las suyas propias. En el uso de este tipo de fraseologismo, el hablante se muestra cooperativo y preserva las máximas comentadas (cualidad y cantidad), a la par que ayuda en la construcción discursiva, sin oponer resistencia a su interlocutor y ayudándole a progresar en la conversación con la expresión del acuerdo.

En segundo lugar, describimos los usos de (b) resistencia argumentativa de *creo*. Puede verse que, en ocasiones, otras motivaciones pueden llevar al hablante a violar la máxima de cualidad y/o la de cantidad comentadas, además de la de manera:

These forms –all types of redundancy– exist in a hierarchical relationship with redundancy, defined by their capacity to flout Grice’s categories, as follows: Redundancy (R) = flout Quantity (xQn); Prolixity (P) = R + flout Manner (xM); Logorrhea (L) = P + flout Relation (xR) or P + flout Quality (xQ) or both [...] (Berlin, 2011: 269).

De acuerdo con Berlin (2011), a veces priorizar la redundancia (por exigencias del género, como pueda ser en el del debate parlamentario o en otros discursos de corte político que él estudia, o también en otros, por razones de imposición de la postura propia) lleva a sobreponerse a las máximas básicas y a la (auto-)reafirmación del hablante, más que a su presentación como ser colaborativo. Ocurre también, a pesar de no aparecer en una secuencia redundante, cuando su fin es contraargumentativo, como ocurre y puede verse en el ejemplo (10):

- (10) B: yyy el tema ese queee→/ pueh fi(j)ate tío/ YO nunca había proba(d)o el golf/ yo lo veía dee– hace cuatro o cinco añoh cuando jugaba al fútbol y digo ¡vaya PIJADA de deporte! (RISAS)/ y ahora↑/ engancha(d)o un montón/ tío lo probé un día/ me guhtó↑  
 C: eso o te hah vuelto pijo  
 B: **yo creo que no** (RISAS)// **yo creo que no**  
 A: yo me empecé a aficionar cuando viii un documental del Nicklaus ehte  
 B: ah sí  
 A: el golfihta que eh tan famoso  
 B: sí sí/ ese sí

(COGILA, C. 9: 65)

Aquí C califica a B de pijo, lo cual quiere ser rechazado por este último. B utiliza una construcción de *creo* con la negación explícita del punto de vista contrario para manifestar su desacuerdo. Hace explícito también el sujeto sintáctico, que lo designa como fuente de lo dicho, y expresa su opinión con una repetición, incluso tras una pausa larga. Este otro valor dialógico se encamina más hacia la (auto-)reafirmación de lo dicho por el propio hablante que a la colaboración discursiva, si bien en uno y otro caso pueden darse valores de atenuación o intensificación, de

acuerdo con las actividades de imagen que se pongan en marcha en el devenir de la interacción (Briz Gómez, 2008).

Por último, revisamos (c) el valor formulativo de *creo*. Fuentes Rodríguez (2010) y Mullan (2010) son de las pocas investigadoras que se han fijado en un valor de *creo* que es estrictamente organizativo o formulativo. Esta forma verbal puede utilizarse a modo de partícula discursiva, en cuyos casos presenta una función preeminentemente ordenadora, que enmarca una secuencia, dadas sus características como grupo tonal separado y fonológicamente reducido (Aijmer, 1997: 45; y Mullan, 2010: 42): ej. ***creo que voy a empezar***. También Brinton (1996) destacó esta función al afirmar que *I think* sirve para introducir tópicos, incluir información en el avance de la comunicación, marcar límites, presentar información nueva o facilitar el retorno a la información ya conocida, conectar, etc. Sin embargo, se trata de una función escasamente explorada por la bibliografía y poco frecuente.

### 3 Metodología de la presente investigación

En la presente investigación se quiere explorar, desde un punto de vista cualitativo, esto es, mediante un acercamiento observacional relacional, qué incidencia presentan distintos aspectos del *Contexto Interactivo Concreto* (CIC, Albelda Marco and Barros, 2013) en el que hacen su irrupción distintas instancias de *creo*, con el fin de realizar una descripción lo más ancha posible de sus tendencias pragmático-discursivas y sociopragmáticas, entendiendo que estas últimas son inseparables de la comprensión que se ha venido haciendo de *creo* en la historia de la filosofía y de la lingüística de las últimas décadas (revítese § 2).

El objetivo de llevar a cabo dicha aproximación descriptiva pasa por la recopilación inicial de un corpus de trabajo compuesto por una muestra de 700 000 palabras. Este conjunto de textos se confecciona a partir de corpus preexistentes disponibles, de dos géneros textuales distintos, en los cuáles se ha observado que *creo* es frecuente en la interacción oral. Son estos: corpus de conversaciones coloquiales (COGILA —*Corpus del Grupo de Investigación de Lingüística Aplicada de la Universidad de Granada* (Barros, 2012)—, COJEM —*Corpus Oral Juvenil del Español de Mallorca* (Méndez Guerrero, 2015)—, y Val.Es.Co. (Grupo Val.Es.Co., 2002) y Val.Es.Co. 2.0 (Cabedo and Pons, 2013), los dos corpus de conversaciones del grupo de investigación Val.Es.Co., de la Universitat de València, dirigido por A. Briz) y corpus o bases de datos de debate parlamentario (que contienen sesiones plenarias y de diputación permanente del *Congreso de los Diputados* y sesiones plenarias *Les Corts Valencianes*, de los cuales se ha cotejado una muestra de tamaño parangonable al de la suma de

palabras de los corpus conversacionales: 350 000 palabras, aproximadamente, de forma aleatoria, en cuatro cortes anuales: 2014, 2015, 2016 y 2017), de tal manera que los textos obtenidos son adecuados para la realización de un análisis sincrónico del uso de la lengua oral, en España.

Las fases de trabajo han sido las que siguen. Se han extraído, primeramente, todas las ocurrencias de *creo* del corpus de análisis, las cuales suman un total de 730 casos. Tras ello, se ha evaluado de manera cualitativa cada *CIC* en el que aparece *creo*. Y, por último y más concretamente, se han clasificado dichos *CIC*, según diferentes parámetros:

- Textuales
  - Género (conversación/debate parlamentario).
  - Tipología textual (exposición/descripción/narración/argumentación).
- Discursivo-funcionales
  - Tipos de actos de habla sobre los que *creo* tiene ámbito (descriptivos/evaluativos).
  - Posición discursiva (inicial absoluta de intervención/inicial no absoluta de intervención/intermedia de intervención/final de intervención/en intervención independiente).
  - Grado de asertividad reconocible en cada *CIC* (aumento o alta/disminución o baja/neutralización).
  - Funciones pragmáticas que despliega la forma verbal objeto de estudio en cada uso (atenuación/intensificación/otras),
  - Involucramiento de las imágenes de los distintos participantes de la interacción en el acto de habla (yo/tú/otros).

Finalmente, se ha procedido a estimar la interrelación de parámetros, como se ha comentado, de manera cualitativa, con el propósito de detectar posibles patrones tendenciales de comportamiento (socio-)pragmático en *creo*. En lo que sigue, se presentarán los resultados de esta última fase de investigación. Su exposición será eminentemente descriptiva, si bien esta se apoyará en la cuantificación allí donde sea necesario (para la demostración de las frecuencias que permiten observar patrones).

## 4 Análisis y resultados (socio-)pragmáticos de *creo* en la oralidad en español

El análisis del corpus revela que, como también ocurre en otras lenguas, la mitigación es la función pragmática más común en los usos de *creo*. Esta circunstancia

se da en el total del corpus en un 52% de los casos, y asociados estos, principalmente, al valor epistémico débil de la forma verbal (que supone un 48% del corpus completo). Asimismo, el análisis da cuenta de que estos valores predominan en el género de la conversación (88%), frente al del debate parlamentario (67%). También se ha visto que la intensificación puede manifestarse a través de cualquiera de las manifestaciones semánticas de *creo*, aunque con prevalencia en el caso del valor de opinión o fuerte, y en el género de debate parlamentario (36%). Existe, además, un conjunto de usos de *creo* (12%) que, pese a haber sido analizados como *otros usos* de la forma verbal, quedan al margen de los resultados que aquí expondremos porque no se han considerado como casos pragmáticamente estratégicos.

Esta clasificación inicial nos ha permitido observar que los parámetros discursivo-funcionales asociados al uso de distintas construcciones de *creo* se reagrupan para conformar tres categorías de comportamiento, desde un punto de vista pragmático y, en su caso, de acuerdo con las implicaciones sociales que se observen. Son estos los que siguen: refuerzo o afiliación, neutralidad y desresponsabilización.

#### 4.1 Refuerzo argumentativo

Existe un tipo de *CIC* en el que participa *creo* y que es potencialmente reforzador, esto es, en el que el hablante hace prevalecer el valor aportado por *creo* por encima de los otros puntos de vista explícitos o implícitos que pueden ser convocados en el discurso. En estos casos, la forma verbal actúa como los adverbios epistémicos reforzadores, por ejemplo, *claro* (Maldonado, 2010). Observemos distintos ejemplos en los que varía la semántica de *creo*, y en los que se reconoce dicho uso. Comencemos por un ejemplo para el caso de esta (auto-)reafirmación con el valor epistémico débil de *creo*:

- (11) H0: creo que no existen las de libre configuración con el grado// ahora eh  
 H8: sí:  
 H0: me lo ha dicho una amiga  
 H8: ¡que no! que **creo que** hay  
 H0: bueno pues nada// pero **yo creo que no**  
 H8: bueno  
 H0: da igual// la cuestión// es que voy a perder asignaturas y me da rabia  
 (COJEM, C.6, 05/2011)

En la intervención de H8 en la que aparece la construcción de *creo* no solo se manifiesta el valor dialógico de desacuerdo, sino también el rechazo explícito a la toma de postura del interlocutor, la cual permite ver que prevalece la intención de hacer más

fuerte la intervención argumentativa del hablante. Se pretende mostrar que el cálculo que se presenta es más certero de lo que pudiera deducirse de las palabras utilizadas. En este sentido, el uso de *creo* genera un refuerzo basado en la superación de una contraexpectativa, que convoca y a la vez rompe el propio uso de *creo*.

Obsérvese ahora lo que ocurre en (12):

- (12) B: no↓ pero hay que tener mucha paciencia ¿eh?  
 A: yaa↓ peroo/ yo tengo mucha más paciencia con niños pequeños que con mayores§  
 B: § ade[más→]  
 A: [es que] los mayores↑ además a mí seguro que se me comen (RISAS)/ tienes [que tener un SEXTO=]  
 B: [no↓ **yo creo que exige más**↑]  
 A: = sentido↑  
 B: exige más paciencia↑ los niños pequeños↑// claro quee hasta [los trece=]  
 A: [síi]  
 B: = años prácticamente se puede decir que son todos pequeños/ pero digamos que los más pequeños↑// son más

(*Corpus Val.Es.Co.*, 2002, C. 1: 66–74)

En (12) pueden observarse distintos indicios que llevan al analista a determinar una mayor fuerza argumentativa en la cláusula introducida por *creo*: el rechazo explícito de la opinión del otro, el tonema descendente previo y el ascendente posterior, la repetición del contenido defendido en esta intervención en la siguiente del hablante B, etc. Este tipo de características, que rodean la aparición de un *creo* de opinión, facilitan que el hablante utilice aquí esta forma verbal al servicio de una argumentación basada en su responsabilidad, y personalizándola.

En todos los casos, la argumentación reforzadora también puede detectarse a partir del tipo de argumento en el que aparece la construcción de *creo*, su combinación con marcadores contraargumentativos fuertes y débiles, etc. No obstante, en este artículo hemos tratado de destacar algunos de los ejemplos más complejos y no tan automáticamente detectables y en los que elementos circundantes no solo formales facilitan su reconocimiento. De este modo, se observa la operatividad, desde un punto de vista cualitativo, de todas las variables cotejadas.

Ahora bien, en (13) ocurre algo distinto:

- (13) H5: por eso// aunque no dieras el mes y medio  
 H0: vale/ pero es que: ya los tendría en preaviso/ “mira M, estoy en lista de interinos, esto puede pasar de un momento a otro, convendría que fueras formando a una persona pensaras, empezaras a pensar en otra

persona para este puesto”//(1) y yo//no tío porque otra cosa no pero:  
yo no quiero dejar tampoco ahí un vacío

H5: **yo creo que** si te vas tú A ocuparía tu sitio

H0: no/ no es verdad

H5: **yo creo que sí**

H0: sería L

H5: ¿tú crees?

H0: sí// estoy convencida// y contrataría a una o/ haría otra CP//(1,5) no a  
A no la quieren//(1) porque en teoría/ al irse J// tendría que haber  
sido A la que ocupara el: y no/ fui yo

(COJEM, C.2, 06/2011)

En este fragmento, el hablante 5 califica de cierto lo dicho en la intervención previa por él mismo. *Creo que sí* provoca aquí un refuerzo argumentativo de lo dicho por oposición a lo calificado de cierto por el interlocutor. Este caso es un ejemplo claro de intervención reforzadora, que aparece en una posición independiente, como acto independiente evaluativo, y un grado de asertividad alto. Se aprecia cómo la fuerza de la argumentación se direcciona hacia el propio yo y contribuye a revalorizar la responsabilidad, el compromiso y la centralidad de la visión presentada por el hablante. No obstante, las posiciones iniciales en las que aparece *yo creo que*, su repetición, la ausencia de otras marcas de contraargumentación junto a la forma verbal, la presencia de una pregunta posterior, y la movilización de la imagen del hablante (que puede verse dañada si no utiliza un *hedge* como es *creo*), hacen que se reconozca una atenuación por parte de 5 en el *CIC*, pues mitiga su postura y lo hace para tratar de acercarla, aunque no la comparta plenamente, a la de su interlocutor. En este sentido, nos encontramos ante una variante de esta categoría, en la cual puede reconocerse una mayor búsqueda de acercamiento al otro, un refuerzo de los lazos sociales, y no tanto de la argumentación o postura propuesta.

En conclusión, los ejemplos (11) y (12) muestran que existe un refuerzo, si bien este es de tipo (auto-)reafirmativo y no busca la afiliación con el otro, sino que simplemente quiere mostrar la prevalencia de la imagen del yo frente a la del tú. El ejemplo (13), por su lado, da cuenta de la posibilidad de que el refuerzo se enfoque en la cooperación con el otro, justo aquí, con la actualización de un valor de protección de la imagen propia.

## 4.2 Neutralidad

Existen usos de esta forma verbal (aunque se den en un escaso porcentaje: 12% de casos de la totalidad del corpus) que no manifiestan categorías de comportamiento sociopragmático, estratégico, y que podemos calificar de *neutros*. En algunas ocasiones *creo* se utiliza como un marcador introductor de información (2% de casos en nuestro corpus). El 10% de ejemplos restante, en cambio, son usos de *creo* en los que se manifiesta alguno de los dos valores semánticos reconocidos en la bibliografía (duda o epistémico débil/opinión o fuerte), sin que a ellos se les superponga una función pragmática de atenuación ni de intensificación. Véase (14):

- (14) B: eso está por Alicante/ Peñagolosa ¿no?  
 A: **creo que** sí→/ la verdad es que no- no me acuerdo/ porque↑// mira/ yo llevaba el coche/ pero era el dee-// de los principios de esos↑ que haces ya viajes largos↑/ y estaba yo supermuerta de miedo→ y diciendo ahora aquí

(*Corpus Val.Es.Co. 2.0, C.1: 510–511*)

Existen algunas lecturas de *creo* que los autores han considerado *de re*, proposicionales o de modalidad objetiva (Lyons, 1977; Nuyts, 1994), que si bien manifiestan alguno de los valores semánticos propuestos (como el de duda, en este caso de (14)), pueden ser evaluados en términos de condiciones de verdad y no presentan atenuación ni intensificación. En el fragmento de (14), tras una intervención iniciativa de B en la que se busca confirmación acerca de si el accidente geográfico del Peñagolosa está en Alicante, A responde que sí, pero de manera vaga. Podría pensarse que se trata de una atenuación del cálculo de la localización espacial del Peñagolosa que realiza el hablante, pero algunos datos del discurso permiten ver que más que de una aserción mitigada, se trata de un enunciado que no puede expresarse con más seguridad, ya que el hablante no dispone de mayor número de pruebas ni de datos suficientemente asibles para ello (un marcador epistémico: *la verdad es que*, una marca de desconocimiento explícita: *no me acuerdo*, la justificación: *porque + mira ...*).

Suelen darse este tipo de casos en localizaciones temporales, espaciales, nominalizaciones y otras circunstancias discursivas que hemos documentado como variables y variantes en nuestra ficha metodológica de análisis. En (14) el hablante introduce, tras la construcción *creo que sí*, una expresión de modalidad epistémica con el rasgo de + *grado de asertividad* con alcance, aquí, sobre la expresión de incertidumbre siguiente que se ve, por ello, reforzada; una expresión de incertidumbre (*no me acuerdo*) reforzada, como acabamos de decir, por la expresión epistémica previa y por la repetición de la negación; una justificación

(que se introduce con un marcador fático-apelativo, y se presenta a través de un movimiento concesivo-opositivo (Briz Gómez, 2006, 2007): *mira yo llevaba el coche/ pero ...*); etc. Con ello, A expresa que cree, pero no sabe exactamente, que el Peñagolosa está cerca de Alicante. No realiza una afirmación tajante, pues no se encuentra en condiciones de realizarla, como él mismo explica. Así pues, lo que ocurre en casos como este es que se ve reforzada la inseguridad acerca de lo dicho, con lo que *creo* presenta una lectura proposicional, que preserva las máximas de cualidad y cantidad, sin desplegar otras categorías pragmáticas.

### 4.3 Desresponsabilización

Otro tipo de casos se orienta a la desresponsabilización. Se da en aquellas ocasiones en las que las voces que se despliegan en el discurso, explícita o implícitamente, se disponen de manera que se hace ver la del hablante como si esta estuviera dotada de menor fuerza, esto es, de menor fuerza argumentativa que las otras potencialmente despertadas. Se caracteriza por poner en valor la desresponsabilidad, la falta de compromiso y, en ocasiones, la solidaridad con el otro. Lo vemos a través de diferentes ejemplos:

- (15) C: (( )) se le ha puesto súper blandengue (RISAS)/// ¡huele mogollón eh!//  
 ((creo)) /// son igual que los que pone mi madre [(( ))]  
 (*Corpus Val.Es.Co.2.0.*, C. 13: 359)

En este caso, vemos que, una vez presentado el contenido de lo dicho, la aserción sobre la que tiene ámbito la forma verbal (aquí: *¡huele mogollón eh!*), aparece un uso parentético de *creo* a modo de comentario, modificador actitudinal o, en términos del grupo Val.Es.Co., subacto (Hidalgo and Padilla, 2006), del tipo de los modalizadores. En primer lugar, se convoca una serie de voces o enunciadores implícitos, presupuestos, que representan otras posibles visiones acerca de lo dicho (e1: *¡huele mogollón eh!*; e2: *huele un poco*; e3: *no huele nada ...*; en). Se presuponen distintos enunciados, al convocarse una implicatura escalar. En este sentido, el juego retórico que crea el conceptualizador comienza por la desresponsabilización respecto a lo dicho, haciendo de ello una simple posibilidad entre muchas. Y, en segundo lugar, puesta en escena esta desresponsabilización y el modo de presentación de la construcción verbal, con su variante sintácticamente independiente, en posición final, y pronunciada en un tono más bajo que el resto de la intervención, lo que se hace es concluir que lo dicho presenta una fuerza argumentativa baja, incluso menor que la de otras fuerzas presupuestas que no están presentes en el cotexto.

El siguiente ejemplo es otro caso en el que se manifiesta epistemicidad débil en *creo*:

- (16) E: home pues ahora habá- habrá que ver las declaraciones de Dovizioso y del Lorenzo↑ que estarán calentitos el uno con el otro  
 D: [mm no]  
 P: [mm no] de caraa/ aal/- loos periodistas **no creo** §  
 D: §no creo que digan nada [porque lo que han hecho]  
 P: [no se van a tirar chinitas ¿no?] // después/ eso en el Motociclismo sí que sale

(*Corpus Val.Es.Co. 2.0*, C. 15: 189–193)

En este caso, de nuevo, la independencia de la construcción de *creo* y su posición final inducen un valor de desresponsabilidad patente en el texto: se observa que la construcción *no creo* sirve al hablante P para manifestar sin mucho compromiso que no espera que los motoristas, que están en conflicto, vayan a hacer declaraciones ante la prensa. Ahora bien, aquí nos encontramos ante una predicción o anticipación, frente al otro ejemplo, en el que lo descrito no era potencial, sino efectivamente factual. Este valor de *creo* aparece presentado de este modo ya que la visión predictiva del otro interlocutor, a la que la de P se opone, se hace explícita un poco más arriba en la secuencia conversacional (*home pues ahora habá- habrá que ver las declaraciones de Dovizioso y del Lorenzo*), afirmación con la cual E deja por sentado que van a darse declaraciones por parte de estos motoristas). Con lo cual, P debe manifestar, si quiere ser cooperativo y preservar las máximas conversacionales, que respeta y tiene en cuenta la aserción de su interlocutor, que la suya es otra y que, no obstante, la propia presenta menor fuerza argumentativa que aquella, para evitar la imposición.

Finalmente, observemos un caso de *creo* con valor de opinión:

- (17) R: y entonceh pueeehhh/ pueh eso/ así queee  
 V: que ehtáh máh bailando que loh que ehtamoh cantando/ EN GENERAL/ VAYA (RISAS)// hay máh cuerpo de baile que cuerpo deee voceh↑  
 R: que cuerpo de voceh sí→  
 V: a mí se me acerca Felipe y me ha pregunta(d)o que si yo cantaba/ y yo digo hombre/ si no ehtoy bailando y ehtoy aquí observando/ no voy a ehtar de sujetavelah/ VAYA// **creo yo** (RISAS)  
 R: (RISAS) no Vir/ de sujetavelah no/ noo no no no  
 V: ((¡ay/ ay! de sujetavelah))

R: en fin/ yo eh que cuando se ha acerca(d)o/ ¡HOLAA↑!/ te da doh besoh/  
¡hola!/ yo soy Felipe/ ¡hola!/ yo soy Sandra

(COGILA, C. 10: 275)

El tema que discuten aquí unas amigas es delicado, dado que tratan de la adecuación o no de estar presente mientras una de ellas está junto a un chico al cual acaba de conocer en una fiesta, acto que es relatado por V. Lo que se contrastan son puntos de vista personales, opiniones, juicios, sobre cómo debe o no debe actuar alguien. Cada una de ellas defiende una toma de postura concreta. Como se ha ido viendo en ejemplos previos, se observa que cuando lo que se manifiestan son juicios, estos convocan, aunque sea de manera implícita, otros posibles puntos de vista que se puedan mantener en torno a lo dicho. Si no se explicitan estos, la interacción es menos controvertida, si se explicitan, puede generarse conflicto, motivo por el que entra en juego la argumentación con mayor facilidad, y la afectación de las imágenes es más elevada. Esta podría hacerlo para perseguir que la voz del hablante gane o para presentarla, a primera vista, como perdedora. Esto último sería lo que ocurriría aquí, en (17), ejemplo en el que una vez expuesta la visión del hablante V (quien opina que debe retirarse y no estar junto a la chica y el chico, como de *sujetavelas*, mientras ellos se conocen), este utiliza *creo yo* para reducir el efecto de lo dicho y dejar sentado que es solo su opinión la expuesta, pese a que no tiene por qué ser esta ni la válida ni siquiera la más fuerte. Por consiguiente, se observa que *creo* de opinión, gracias a ser un valor, por naturaleza, polifónico, presenta con mayor facilidad distintas voces en el discurso, las cuales le permiten al hablante optar por una y revalorizarla, o diluirla entre todas las convocadas, con el fin de mostrar una solidaridad estratégica con el/los otro/-s, a la vez que una mayor desresponsabilización individual.

## 5 Conclusiones

El presente estudio nos ha permitido observar algunas de las posibilidades pragmáticas y sociopragmáticas de *creo*, retóricas, al fin y al cabo, ya que se disponen de una manera muy bien diseñada para el fin de ganar la lucha argumentativa en la negociación que supone la interacción oral (bien sea en un género conversacional, bien sea en el de debate parlamentario). Como se ha podido ver a partir de distintos ejemplos, la meta en el uso de *creo* es realmente más egocéntrica de lo que su uso, frecuente y primordialmente, atenuante pueda hacer ver. Y es que, las cuestiones semánticas que subyacen a las diferentes manifestaciones de *creo* (sobre lo que es necesario indagar, además de implementar estudios recientes como el de Soler, 2019) influyen, de base, en el desarrollo de diferentes comportamientos pragmáticos de la forma verbal. Asimismo, aspectos como la posición, el tipo de acto de habla en el que aparece, el género y la tipología textual del CIC en el que irrumpe,

así como el modo en que se disponen o afectan las imágenes de los participantes, pueden influir en el reconocimiento de unas y otras categorías de actuación pragmática.

Así pues, y pese a que este se trata de un estudio cualitativo preliminar, puede decirse que es posible establecer una gradación de posibilidades discursivas de *creo*, en base a las relaciones internas de variables que muestran unas tendencias comportamentales. Se ha visto que existe una ordenación de usos de las construcciones de *creo* que comprende casos orientados al refuerzo, bien de la argumentación realizada por el propio yo, bien de la interrelación con el otro (refuerzo o afiliación), casos neutros en los que no existe estrategia pragmática superpuesta a la propia semántica de la forma verbal (neutralidad), y casos en los cuales es sencillo observar que el hablante rebaja extremadamente la fuerza de presentación de lo dicho y se aleja estratégicamente de ello, para mostrar que no se hace responsable de lo que dice, de tal forma que salvaguarda su propia imagen no por refuerzo de su visión, sino por encubrimiento (desresponsabilización).

Este trabajo ha permitido destacar algunas luces en la descripción de los patrones pragmáticos de *creo* y algunas de sus implicaciones sociopragmáticas, si bien se precisan estudios de corpus más amplios y el manejo de un mayor número de variables, a partir de lo cual pueda sistematizarse con mayor exhaustividad y con el apoyo de la cuantificación si las categorías detectadas son extrapolables a otros contextos.

## Bibliografía

- Aijmer, K. (1997). I think, an English modal particle. In T. Swan & O. J. Westvik (Eds.), *Modality in Germanic languages. Historical and comparative perspectives* (pp. 1–47). Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Albelda Marco, M. (2007). *La intensificación como categoría pragmática: Revisión y propuesta*. Frankfurt: Peter Lang.
- Albelda Marco, M. (2016). Sobre la incidencia de la imagen en la atenuación pragmática. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 14.1(27), 19–32.
- Albelda Marco, M., & Barros, M. J. (2013). *La cortesía en la comunicación*. Madrid: Arco Libros. Cuadernos de lengua española, 117.
- Albelda Marco, M., & Briz Gómez, A. (2010). Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales. In M. Aleza & J. M. Enguita (Eds.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (pp. 237–260). Valencia: Universitat de València.
- Arundale, R. B. (2006). Face as relational and interactional: A communication framework for research on face, facework, and politeness. *Journal of Politeness Research Language Behaviour Culture*, 2(2), 193–216.
- Barros, P. (Ed.) (2012). *COGILA. Español oral conversacional: Corpus y guía didáctica*. Granada: Universidad de Granada.

- Berlin, L. (2011). Redundancy and markers of belief in the discourse of political hearings. *Language Sciences*, 33, 268–279.
- Bernal Linnarsand, M. (2007). *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía* [Tesis y Monográficos]. Stockholm University, Stockholm, pp. 1–232.
- Bevitori, C. (2004). Negotiating conflict: Interruptions in British and Italian parliamentary debates. In P. Bayley (Ed.), *Cross-cultural perspectives on parliamentary discourse* (pp. 87–109). Amsterdam: Benjamins.
- Blanche-Benveniste, C. (1989). Constructions verbales ‘en incise’ et rection faible des verbes. *Recherches sur le Français Parlé*, 9, 53–73.
- Bolinger, D. (1972). *Degree words*. Paris: The Hague, Mouton.
- Bravo, D. (1996). *La risa en el regateo: Estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*. Stockholm: Edsbruk Akademi, Stockholm University.
- Bravo, D. (2009). Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía: Una introducción. In D. Bravo, N. Hernández-Flores, & A. Cordisco (Eds.), *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español* (pp. 31–68). Buenos Aires: Programa EDICE-Dunken.
- Brenes Peña, E. (2015). La intensificación de la aserción en el Parlamento andaluz. Análisis pragmatolingüístico de los verbos de opinión, *Cultura. Lengua y Representación*, 14, 9–31.
- Brinton, L. (1996). *Pragmatic markers in English: Grammaticalization and discourse functions*. Berlín: Walter de Gruyter.
- Briz Gómez, A. (1995). La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática. In L. Cortés (Ed.), *El español coloquial: Actas del I simposio sobre análisis del discurso oral* (pp. 103–122). Almería: Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones.
- Briz Gómez, A. (1997). Coherencia y cohesión en la conversación coloquial. *Gamma-Temas*, 2, 9–44.
- Briz Gómez, A., & Grupo Val.Es.Co. (2002). *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco Libros (Anejo I de la revista *Oralia*).
- Briz Gómez, A. (2006). Unidades del discurso, partículas discursivas y atenuantes. El caso de ‘no/ tienes razón’. In J. Falk, J. Gille, & F. Wachtmeister (Eds.), *Discurso, interacción e identidad. Homenaje al Profesor Lars Fant* (pp. 13–36). Stockholm: Stockholms Universitet.
- Briz Gómez, A. (2007). Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América. *Lingüística Española Actual*, XIX, 5–40.
- Briz Gómez, A. (2008). Imagen personal y cortesía al hablar. Las relaciones con los interlocutores. In *Saber hablar* (pp. 197–204). Madrid: Aguilar.
- Briz Gómez, A. (2017). Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial. In M. Albelda Marco & W. Mihatsch (Eds.), *Atenuación e intensificación en géneros discursivos* (pp. 43–67). Madrid: Iberoamericana Vervuert, 65.
- Brown, P., & Levinson, S. (1987 [1978]). *Politeness: Some universals in language use*. Cambridge: Cambridge University Press (first published 1979).
- Cabedo, A. N., & Pons, S. B. (2013). Corpus Val.Es.Co. 2.0. Disponible en <http://www.valesco.es/?q=corpus>.
- Caffi, C. (1999). On mitigation. *Journal of Pragmatics*, 3, 881–909.
- Congreso de los Diputados. (2014–2017). Disponible en <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Publicaciones/DiaSes>.
- Cuenca, M. J. O. (2015). Evidentiality (and epistemicity) in Catalan parliamentary debate. *eHumanista/IVITRA*, 8, 362–382.

- De Cock, B. (2014). *Profiling discourse participants. Forms and functions in Spanish conversation and debates*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Douglas de Sirgo, S., Soler, M. A. S., & Vuoto, J. (2018). La atenuación en conversaciones coloquiales argentinas y españolas: Un estudio contrastivo. En nuevas aportaciones sobre la atenuación pragmática. *Formas, Funciones y Variación Lingüística, Rilce*, 34(3), 1280–1312.
- Fant, L. (2007). La modalización del acierto formulativo en español. *Revista Internacional de Linguística Iberoamericana*, 5, 39–58.
- Fetzer, A. (2014). *I think, I mean and I believe* in political discourse. Collocates, functions and distribution. *Functions of Language*, 21(1), 67–94.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010). La aserción parlamentaria: De la modalidad al metadiscurso. *Oralia*, 13, 97–125.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013). Parentéticos, hedging y sintaxis del enunciado. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 55, 61–94.
- Fuentes Rodríguez, C. (2015). La intensificación como estrategia de refuerzo argumentativo en el discurso de parlamentarios y parlamentarias. In D. Bravo & M. Bernal (Eds.), *Perspectivas sociopragmáticas y socioculturales del análisis del discurso* (pp. 183–226). Buenos Aires: Dunken.
- Fuentes Rodríguez, C. (2016). Atenuación e intensificación estratégicas. In C. Fuentes Rodríguez (Ed.), *Estrategias argumentativas y discurso político* (pp. 163–222). Madrid: Arco Libros.
- Gachet, F. (2009). Les verbes parenthétiques: Un statut syntaxique atypique? *Lynx*, 61, 13–29.
- Gancedo, M. R. (2019). *Evolución de la imagen de rol familiar en el teatro de finales del siglo XIX. Su manifestación en la atenuación e intensificación de los actos directivos* [Tesis doctoral]. Universitat de València, Valencia.
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual: Essays on face-to-face behavior*. New York: Anchor Books.
- Hernández Flores, N. (1999). Politeness ideology in Spanish colloquial conversation: The case of advice. *Pragmatics*, 9(1), 37–49.
- Hernández Flores, N. (2013). Actividad de imagen: Caracterización y tipología en la interacción comunicativa. *Pragmática Sociocultural*, 1(2), 175–198.
- Hernández Flores, N., & Rodríguez Tembrás, V. (2018). Lo que se debe hacer es cambiar un poco el estilo de vida. Estrategias de atenuación en el consejo médico. *Spanish in Context*, 15(2), 325–345.
- Hidalgo, A. N., & Padilla, X. (2006). Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: Los subactos. *Oralia*, 9, 109–143.
- Infante, M., & Flores, M. E. (2015). Imagen y (des)cortesía en el discurso de los políticos mexicanos. In D. Bravo & M. Bernal (Eds.), *Perspectivas sociopragmáticas y socioculturales del análisis del discurso* (pp. 265–303). Buenos Aires: Dunken.
- Jaszczolt, K. M. (1997). The 'default de re' principle for the interpretation of belief utterances. *Journal of Pragmatics*, 28(3), 315–336.
- Lakoff, G. (1972). Hedges: A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts. *Journal of Philosophical Logics*, 2, 458–508.
- Leech, G. N. (1983). *Principles of pragmatics*. London: Longman.
- Les Corts Valencianes. (2014–2017). Disponible en <https://www.cortsvalencianes.es/ca-va/activitat/publicacions>.
- Lyons, J. (1977). *Modality, semantics II* (pp. 787–849). Cambridge: Cambridge University Press.
- Maldonado, R. S. (2010). Claro: De objeto perceptible a refuerzo pragmático. In M. J. Rodríguez Espiñeira (Ed.), *Adjetivos en discurso. Sobre emociones, posibilidades*,

- certezas y evidencias* (pp. 61–113). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Méndez Guerrero, B. (2015). COJEM. Corpus Oral Juvenil del Español de Mallorca. *Lingüística en la red*. ISSN 1697-0780. Retrived from <http://hdl.handle.net/10017/25298>.
- Mullan, K. (2010). *Expressing opinions in French and Australian English discourse: A semantic and interactional analysis*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Nuyts, J. (1994). *Epistemic modal qualifications: On their linguistic and conceptual structure*, *Antwerp Papers in Linguistics*, 81. Antwerpen: Universiteit Antwerpen.
- Simon-Vandenberg, A. M. (2000). The functions of *I think* in political discourse. *International Journal of Applied Linguistics*, 10/1, 41–63.
- Soler, M. A. B. (2018). Sobre *creo* subjetivo (e intensificador) en las sesiones de debate parlamentario. *Textos en Proceso*, 4(1), 61–92.
- Soler, M. A. B. (2019). *Semántica y pragmática de los verbos dinásticos en la interacción oral en español. Un estudio monográfico sobre la forma verbal creo* [Tesis doctoral]. Universitat de València, Valencia.
- Taylor, K. (2002). *De re* and *de dicto*: Against the conventional wisdom. *Philosophical Perspectives*, 16, 225–265.
- Wierzbicka, A. (2006). *I think*: The rise of epistemic phrases in modern English. In *English, Meaning and Culture* (pp. 204–246). Oxford: Oxford University Press.